

ALUMNOS DEL CENTRO EL CURSO PASADO

TODOS los alumnos que participan en el programa ACCEDE el próximo curso 2020/2021 (porque continúan o porque han presentado la solicitud), deben haber realizado el ingreso de la fianza para poder recoger los libros del Programa en septiembre.

PLAZO DE REALIZACIÓN DEL INGRESO DE LA FIANZA

El plazo de realización de la fianza, así como la cantidad concreta debe haber sido concretada por el coordinador ACCEDE en el momento en que se hizo la entrega de los libros antiguos. **Todos aquellos alumnos que no hayan realizado dicho ingreso el día 1 de septiembre no podrán recoger los libros** de préstamo del próximo curso, salvo excepciones.

Cualquier familia que no tenga el proceso de pago de fianza finalizado según las condiciones en que fueron fijadas, o por falta de dicha información, **deben hacerlo saber** a través de correo electrónico a la dirección: dzalamahernandez@educa.madrid.org para poder solucionarlo.

Se puede resolver **hasta el día 6 de septiembre** de 2020.

FECHAS DE RECOGIDA DE LOS LIBROS DEL CURSO 2020/2021

Se publicarán en la Web, los días y horarios en los cuales se debe hacer la recogida de los libros.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA RECOGIDA DE LIBROS

- Justificante del ingreso de la fianza

EXCEPCIONES

Cualquier situación que se salga de estas normas deben ser consideradas excepcionales y para llevar a cabo cualquier proceso que tenga que ver con el programa ACCEDE, el alumno debe comunicárselo a los responsables del programa y asumir, las decisiones llevadas a cabo.